



INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PHRG ABOGADOS S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A los señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Director Ejecutivo Representante Legal de la empresa PHRG ABOGADOS S.A., pongo a su consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio fiscal 2016.

Como una Compañía domiciliada en el Ecuador, PHRG ABOGADOS S.A., contó con un grupo de profesionales en las área de legales que realizaron sus actividades en base a objetivos y metas hasta marzo 31 del 2015, fecha en la que por acuerdo de sus cuatro Socios Capitalistas, decidió suspender sus operaciones .

1. PHRG ABOGADOS S.A. al haber sido constituida en octubre de 2011 debe aplicar NIIFS, por tanto todas las transacciones de la compañía han sido realizadas de acuerdo con estas normas.
2. La Compañía ha cumplido con los requerimientos de organismos de control y ha actuado como agente de retención de acuerdo con las normativas emitidas por el Servicio de Rentas internas.
3. Durante este año en los libros contables de la Compañía no se registró ningún ingreso, únicamente se han registrado gastos de pago de honorarios, nómina, despido y depreciaciones.



PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS

DOING WELL BY DOING IT RIGHT

4. Acerca de la situación financiera, la compañía obtuvo una pérdida neta de \$122.040,74, quedando después de la liquidación de impuestos una pérdida neta de \$132.236,01, detallado de la siguiente manera:

Pérdida Ejercicio	(122,040.74)
(-) 15% de Participación Trabajadores	0
(-) Impuesto renta (anticipo calculado 2015 para este ejercicio)	(10,195.27)
(-) Reserva Legal	0.00
Pérdida neta	(132,236.01)

Atentamente,


JORGE PAZ DURINI
REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 04 de abril del 2017.